

Desigualdad de género en el ámbito de la investigación científica en México

Gender inequality in the field of scientific research in Mexico

Carolina Aguilar Ramos
Universidad del Valle de México
México
carolinaaguilar91@gmail.com

Recibido: 30 noviembre 2021

Aprobado: 3 febrero 2022

Resumen: A pesar de la evolución de la dinámica social y familiar, la participación de las mujeres en el ámbito profesional es menor que en el caso de los hombres. Esta situación se presenta en diversos escenarios, uno de ellos el campo de la investigación científica. En México, innumerables políticas públicas y normativas han buscado erradicar este problema, pero la estadística nacional aún refleja la desigualdad por razones de género. La presente investigación pretende identificar cuáles son los principales factores que han motivado esta conducta en el campo del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del país.

Palabras clave: desigualdad, género, investigación, ciencia.

Abstract: Despite the evolution of social and family dynamics, the participation of women in the professional sphere is lower than in the case of men. This situation occurs in various settings, one of them in the field of scientific research. In Mexico, a lot of public policies and regulations have sought to eradicate this problem, but national statistics still reflect inequality for reasons of gender. This research aims to identify the main factors that have motivated this behavior in the field of the National System of Researchers of the National Council of Science and Technology of the country.

Keywords: inequality, gender, research, science.

1. Introducción

En la actualidad, resulta mucho más frecuente poner sobre la mesa el tema de los índices de participación de las mujeres en el campo de la ciencia y la investigación. Esta situación se debe a que cada vez somos más las mujeres realizando estudios de licenciatura y posgrado, con miras a concretar un perfil académico y docente que enriquezca valiosamente la generación del conocimiento en el mundo.

Particularmente, en el caso mexicano se observa que, si bien es cierto la notoria presencia de un incremento porcentual de alumnas a nivel superior y posgrado, también resulta interesante una disminución relevante en la cantidad de mujeres que obtienen un grado de mayor jerarquía institucional o de aquellas que ocupan cargos en el ámbito de la ciencia.

Dicho fenómeno permite analizar si se comprueba o no la manifestación del término conocido como techo de cristal (*glass ceiling*) en el campo de la investigación y, análogamente, cuestionarse cuáles podrían ser los factores que, en cierto modo, propician la desigualdad por cuestiones de género.

En razón de lo anterior, esta investigación toma como punto de partida la situación a la que se enfrentan las mujeres mexicanas que deciden aspirar a un grado de doctorado con el objetivo de ser parte del Sistema Nacional de Investigadores, mejor conocido por sus siglas como SNI, un criterio que, dentro del ámbito de desarrollo científico, es sinónimo de éxito profesional.

2. Desarrollo

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se creó en julio de 1984 con la finalidad de reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología a través de la evaluación por pares para otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción, por una parte, es sinónimo de prestigio dentro del ámbito de la investigación en México, y, por otra, implica la concesión de un estímulo económico adicional a los ingresos por concepto de sueldo que como trabajadores u ocupantes de plazas de profesores de tiempo completo se ostenten.

El SNI se conforma de cinco categorías de investigadores: candidato, Nivel I, Nivel II, Nivel III e Investigadores eméritos, los cuales se asignan acorde a la cantidad y calidad de los productos académicos generados y/o dirigidos, tales como ponencias, publicaciones en revistas indexadas, libros, dirección de tesis, entre otros. Asimismo, este sistema es aplicable a siete áreas de

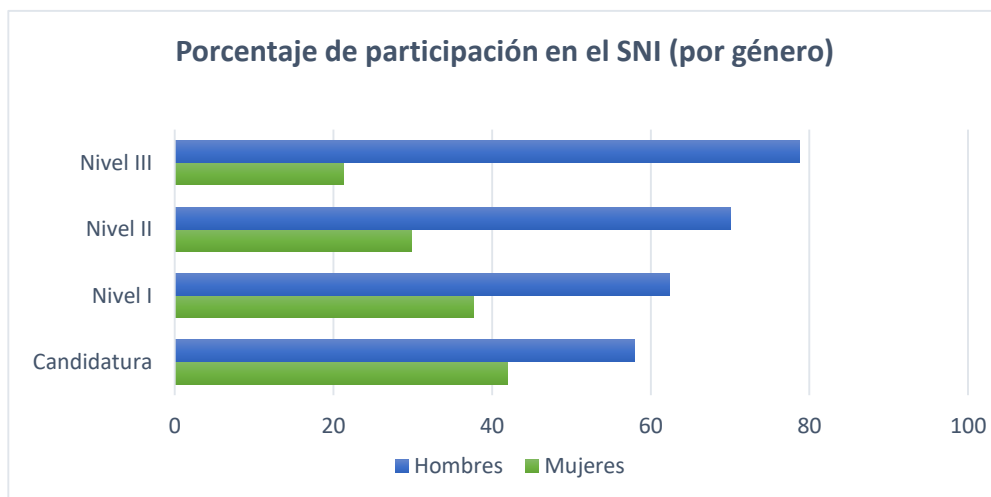
conocimiento, que van desde el campo de la física-matemática, biología, ciencias de la salud, humanidades, ciencias sociales, biotecnología e ingeniería.

La relevancia de pertenecer a este selecto grupo de investigadores en México repercute en que amplía la gama de posibilidades de ocupar mejores puestos de trabajo, desempeñar funciones directivas, así como obtener ingresos adicionales a las prestaciones salariales genéricas que poseen los trabajadores ordinarios.

Los procesos de selección para el ingreso y la permanencia a este sistema son bastante específicos y están sujetos a altos estándares de exigencia por parte de los evaluadores, quienes validan que los aspirantes cumplan con ciertas características académicas acreditables. Esto significa que aquellas personas que buscan ser parte del sistema no solamente deben contar con estudios de doctorado, sino además deben demostrar su capacidad de producir resultados científicos de excelencia, tanto a nivel nacional como internacional.

Para quienes estamos inmersos en el campo de la ciencia, no resultará ajeno saber que la generación de procesos investigativos no es tarea fácil, pues conlleva una suma de trabajo preliminar a la publicación de algún artículo o producción literaria. Aunado a ello, los plazos para las publicaciones son bastante extensos, lo que significa que el proceso es lento y progresivo.

Con base en lo anterior, resulta interesante que la estadística a nivel nacional refleja que la participación de las mujeres en el terreno de la investigación científica está muy por debajo de la de los hombres, indistintamente del nivel del que se trate:



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2015).

La tabla anterior refleja un fenómeno interesante que orilló a indagar al respecto. Esta investigación tiene como finalidad identificar cuáles son los posibles factores que ocasionan la desproporción en la cantidad de investigadoras e investigadores en México. Para ello, se optó por implementar el método documental y la técnica de estadística con el objeto de sistematizar las razones que ocasionan una notoria desigualdad en el ámbito de la investigación científica del país.

Un primer elemento rescatado fue que, desde la constitución del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT en adelante) en 1970 hasta la fecha, este organismo ha sido dirigido por un total de 14 servidores públicos, de los cuales 13 son hombres y 1 mujer, quien actualmente está al frente de dicha institución. Por otra parte, de acuerdo con el archivo histórico del CONACYT, el padrón del SNI cuenta con un total de 28,634 beneficiarios, de los cuales solamente un 36.6% son mujeres.

A pesar de ello, es menester rescatar que actualmente son vigentes algunos esfuerzos traducidos en políticas públicas que el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha instrumentado para el campo investigativo en el país con la finalidad de reducir los obstáculos por razones de género en la generación del conocimiento científico. Tal es el caso del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJEREC-CONACYT,¹ las Becas para Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-CONACYT-AMC², el Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas³ y el Apoyo a Madres Jefas de Familia⁴.

De igual manera, dentro de los marcos reglamentarios que rigen el funcionamiento interno del CONACYT, se integraron en 2013 como principios orientadores del apoyo a la investigación la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología e innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se estableció en la Ley de

¹ Este proyecto busca canalizar recursos a proyectos de investigación que generen desarrollos tecnológicos o innovaciones para los sectores que atienden necesidades de las mujeres.

² Apoyo económico que incentiva la participación de las mujeres en la ciencia. Cabe destacar que este apoyo únicamente es aplicable para mujeres con doctorado en las áreas pertenecientes a ciencias exactas, naturales, ingeniería y tecnología y que no sean mayores a los 40 años.

³ Contempla becas de posgrado para mujeres indígenas y apoyos complementarios para

⁴ Apoyos para que madres solteras jefas de familia para complementar sus estudios profesionales, siempre y cuando sean alumnas de alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas pertenecientes el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

Ciencia y Tecnología fomentar la participación equilibrada y sin discriminación entre mujeres y hombres y el desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores y tecnólogos.

Finalmente, otro elemento que fue incorporado en el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores es la posibilidad de solicitar un año de extensión para las investigadoras que tengan un parto durante el periodo de vigencia de su distinción, mediante solicitud expresa de la interesada.

Como panorama general, se ponderan tres factores principales que dificultan el desarrollo profesional de las investigadoras mexicanas:

a) Expectativas de adecuación social

Históricamente, los trabajos reproductivos y domésticos carentes de remuneración han sido desempeñados por la mujer, quien realiza las actividades del hogar y que podrían ser desempeñados por cualquier persona que hiciera parte del núcleo familiar (Montoya, 2010, p. 261)⁵. Dicha perspectiva encuentra fundamento debido a que la participación de las mujeres en el campo laboral continúa estando por debajo de las cifras en contraste con la de los hombres.

La preminencia de estereotipos sociales relacionados con el género es uno de los factores observables en el panorama antagónico analizado. Los estándares de una cultura patriarcal permean notoriamente la perspectiva del éxito obtenido por parte de las mujeres en cualquiera de sus ámbitos, denostando mayormente las actividades profesionales en comparación de las domésticas.

Un ejemplo claro de esto es pensar que existe una diferencia entre el tiempo supeditado al mundo laboral y la capacidad de entablar actividades familiares o del hogar a la par. Esa dicotomía entre la restrictiva visión del tiempo de las mujeres en relación con el tiempo de los hombres genera un modelo social lesivo condicionado al género femenino en entornos estrictamente domésticos.

b) Doble jornada laboral

El concepto de doble jornada alude a las labores domésticas adicionales al trabajo profesional que limitan el tiempo disponible de las mujeres para el desarrollo de diversas

actividades que generen ingresos, inclusive de su acceso a empleos de calidad (SCJN, 2016, p. 4).

Ciertamente, este problema afecta tanto a hombres como a mujeres, pues datos de la Encuesta de Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística señalan que el trabajo no remunerado en el ámbito doméstico en México alcanza un 49.4% del tiempo total de trabajo a la semana. No obstante, de la totalidad de casos censados, se logra identificar la existencia de la brecha de género, ya que tan solo el 28% de la distribución de tiempo total de trabajo semanal corresponde al género masculino, en comparación con un 67% del género femenino.

c) Maternidad y proyectos familiares

A nivel social, persiste una crítica bastante extendida, o al menos una presión solapada, hacia las mujeres que anteponen el éxito profesional al papel preponderante que se le ha asignado a la mujer histórica y socialmente: la maternidad (Terrón, 2009, p. 31). Este escenario resulta cada vez más frecuente dado que los patrones de edad, tanto para ser madre como para realizar estudios de posgrado, han ido cambiando con la modernidad.

Hoy día es más cotidiano observar mujeres jóvenes cuya prioridad es alcanzar una plaza de investigadora, cumpliendo con cada uno de los requerimientos que dicho cargo impone (cambio de residencia, estancias cortas o largas en el extranjero, publicaciones cuyo rigor científico incrementa con el grado, profesionalización y capacitación constante, entre otras) y, ante estas cuestiones, la tasa de natalidad en mujeres profesionistas ha disminuido notoriamente en comparación con el número y esparcimiento de hijas e hijos en décadas pasadas.

3. Conclusiones

Como resultado de experiencias cercanas al entorno académico, así como el dato duro, se identificaron algunos posibles factores involucrados en la diferencia entre el número de mujeres que ingresan y concluyen estudios de posgrado y el número de profesoras investigadoras de tiempo completo pertenecientes al SNI.

Dichas asignaciones de actividades y territorios familiares, engendradas a partir de las normas de género tradicionales, en gran número de ocasiones limitan las posibilidades de

continuar con los estudios, o en su defecto, implican un esfuerzo doble al tratar de conciliar trabajo-casa.

La maternidad, desigualdad y doble jornada laboral son razones de peso que inclinan la balanza a que sean particularmente las mujeres quienes tengan que postergar la llegada de su embarazo, o bien, posponer la búsqueda de ofertas de trabajo.

Como es de observarse, la situación laboral de las mujeres en el contexto nacional se ve permeado de una suma de factores agregados a los cotidianamente conocidos. Si este mismo análisis se traslada al campo de la investigación, se presume que las mujeres que desean formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México son propensas a experimentar, en alguna etapa de su desarrollo profesional, la preminencia de limitantes cuya naturaleza dimana desde una concepción social o institucional, hasta aquellas derivadas de características fisiológicas y perspectivas de desarrollo estrictamente personal.

Referencias Bibliográficas

- Ley de Ciencia y Tecnología (2006, 05 de junio). Cámara de Diputados. Diario Oficial de la Federación.
- Montoya, A. (2010). Mujeres y trabajo ¿Derecho u ocupación? *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Colombia, 40 (113), p, 261.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2016). *Reseña argumentativa del Amparo Directo en Revisión 1754/2015*, https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resenias_argumentativas/documento/2017-11/res-AZLL-1754-15.pdf
- Terrón, E. (2009). Percepción de las mujeres sobre el techo de cristal en educación, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, España, 10 (64), p, 31.